



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
Adquisiciones



REF: Aprueba Adquisición de "15 mouse para Escuela F-533 Panimávida", Convenio Marco Id 2239-7-LP14 "Hardware, Licencias de Software y Recursos Educativos Digitales".-

DECRETO A. EXENTO N° 1343 /
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 19 DE AGOSTO DEL 2015.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Decreto A. Mercado Público N° 894 de fecha 09 de Junio del 2015, que aprueba adquisición a través de Convenio Marco de 15 Mouse para Escuela F-533 Panimávida, según orden de compra 4171-552-CM15, cual fue cancelada por falta de stock informado por el Proveedor. Movimiento de Material N° 08 de fecha 03 de Junio del 2015. Id Convenio Marco 2239-7-LP14 "Hardware, Licencias de Software y Recursos Educativos Digitales".- La necesidad de adquirir 15 mouse para Escuela F-533 Panimávida. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

- 1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE

RUT N° 15.221.815-K

Emitase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de US \$ 142,80.- (ciento cuarenta y dos coma ochenta dólares) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de Escuela F-533 Panimávida a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/MGP/HVS/blz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones